990

XVI

D

S.º pres.te dad testim.º a nos los Jurados de esta ciudad por merced de
su mag.d como decimos a Ju.º Perez Melendez S.º de ayuntam.to del
Numero desta ciudad que bien sabe que ca pe el como tal S.º no
sotros presentamos una pet.on y requerimiento p.a que la Ciudad no
librase maravedis algunos en la petheria la qual presen
tamos en ayuntamiento un dia de los deste pres.te mes de
febrero y hicimos protesta de los daños y pedimos testi
monio y debiendo darnos lo luego no lo a querido hacer =
Portanto le requerimos tres veces y las que mas convenga
nos de luego el d.ho testim.º que en ello hara lo que es
obligado de lo contr.º protestamos querellarnos del como
de S.º que deniega Mo.ff.º y cobrar de su persona y
bienes todos los daños que a esta ciudad y a nosotros
se nos siguieren y recrecieren y lo pedimos por
testim.º y a los pres.tes rogamos sean testigos =

Cerda y Torres